



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



PODER LEGISLATIVO

Muro de honor – extremo izquierdo

1. Universidad Autónoma de Coahuila

La Universidad Autónoma de Coahuila es una de las instituciones de educación superior más importantes de Coahuila y uno de los pilares académicos, científicos y culturales de la región. Fue fundada en 1957 mediante decreto del Congreso del Estado que creó la entonces llamada Universidad de Coahuila, siendo designado como su primer rector Salvador González Lobo, destacado egresado del Ateneo Fuente. En 1973 alcanzó su autonomía, lo que fortaleció su capacidad académica, administrativa y organizacional. Desde entonces, ha ampliado significativamente su oferta educativa, integrando múltiples facultades, escuelas, institutos y planteles de nivel medio superior distribuidos en todo el territorio coahuilense.

Sus antecedentes institucionales se remontan al surgimiento de centros educativos clave que más tarde pasarían a formar parte de la propia universidad, como el Ateneo Fuente, fundado en 1867, la Escuela de Leyes en 1943 —hoy Facultad de Jurisprudencia— y la Escuela de Ciencias Químicas iniciada en 1945. Durante las décadas siguientes, la UAdeC continuó expandiéndose con la creación de nuevas escuelas y facultades, como Medicina en Torreón (1957), Minería y Metalurgia en Nueva Rosita (1958), Ciencias de la Comunicación (1980), Ciencias de la Educación (1983), Ciencias Físico-Matemáticas (1987) y Ciencias Biológicas (1988).

Gracias a su historia, su crecimiento e influencia regional, la Universidad Autónoma de Coahuila es hoy un referente educativo indispensable para la entidad y un motor del desarrollo humano y profesional de miles de estudiantes.

Conforme al decreto 224 del 6 de febrero de 2007 se ordenó la inscripción de la frase " Universidad Autónoma de Coahuila " en letras doradas en el Muro del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila.

Referencias:

Universidad Autónoma de Coahuila. (s. f.). *Identidad*. Recuperado el 15 de diciembre de 2025, de <https://www.uadec.mx/identidad/>

Vanguardia. (2017, 6 de noviembre). *La UAdeC, una mirada a sus orígenes: grande desde su nacimiento*. Recuperado de <https://www.vanguardia.com.mx/coahuila/saltillo/la-universidad-una-mirada-sus-origenes-grande-desde-su-nacimiento-CPVG3344107>

Archivo histórico del Congreso del Estado.

2. Benemérita Escuela Normal de Coahuila

La Benemérita Escuela Normal de Coahuila es una institución formadora de docentes que ha sido pilar fundamental de la educación laica y gratuita en el estado. Fue fundada en 1894, a partir del decreto emitido el 28 de febrero de ese año, durante el gobierno de Francisco Arizpe y Ramos. Su primer director fue el maestro veracruzano Luis A. Beauregard, quien encabezó el proyecto en su primer edificio ubicado en la calle Hidalgo de la ciudad de Saltillo. Desde sus inicios tuvo un impacto notable en la profesionalización del magisterio, graduando a sus primeros maestros en 1896 y enviando a docentes recién formados a especializarse en Estados Unidos. A lo largo de su historia, la Escuela Normal ha impulsado escuelas anexas como la primaria y el jardín de niños, ha organizado eventos trascendentes como el primer Congreso Nacional de Enseñanza Normalista en 1944 y ha sido reconocida por su contribución educativa al recibir, en 1983, el título de Benemérita. Durante más de un siglo, su misión ha sido formar maestras y maestros preparados, promover la investigación pedagógica y fortalecer la educación básica estatal, lo que la convierte en una institución clave en el desarrollo educativo de Coahuila.

Conforme al decreto 715 del 29 de diciembre de 2008 se ordenó la inscripción de la frase " Benemérita Escuela Normal de Coahuila " en letras doradas en el Muro del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila.

Referencias:

Benemérita Escuela Normal de Coahuila. (s. F.). *Nuestra historia*. Recuperado el 15 de diciembre de 2025, de http://benc.edu.mx/quienes%20somos/nuestra_historia.html

Archivo histórico del Congreso del Estado.

3. Instituto Tecnológico de Saltillo

El Instituto Tecnológico de Saltillo es una institución pública dedicada a la educación tecnológica superior, reconocida por su aportación al crecimiento industrial y científico de la región. Inició su trayectoria académica el 3 de enero de 1951, inicialmente bajo el nombre de Instituto Tecnológico de Coahuila, con el objetivo de capacitar a jóvenes y obreros para atender la demanda de personal técnico en sectores productivos. Con el paso del tiempo evolucionó a Instituto Tecnológico Regional de Coahuila y posteriormente a Instituto Tecnológico de Saltillo, nombre que adoptó en 1981. Su misión consiste en formar ingenieros y profesionales altamente capacitados, fomentar la investigación y contribuir al desarrollo económico mediante programas de licenciatura y posgrado. Actualmente ofrece diversas ingenierías y programas de especialización, maestría y doctorado, además de destacar en el ámbito cultural con grupos artísticos de proyección nacional e internacional. Con una matrícula que supera los siete mil estudiantes, el ITS es una de las instituciones más grandes y significativas de Coahuila, cuya influencia ha sido determinante para la consolidación industrial del estado.

Conforme al decreto 297 del 8 de diciembre de 2015 se ordenó la inscripción de la frase "Al Instituto Tecnológico de Saltillo" en letras doradas en el Muro del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila.

Referencias:

Instituto Tecnológico de Saltillo. (s. f.). *Historia*. Recuperado el 15 de diciembre de 2025, de <https://saltillo.tecnm.mx/tecnologico/historia>

Archivo histórico del Congreso del Estado.

4. Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro es una institución pública especializada en ciencias agropecuarias y en el desarrollo rural sostenible. Fundada el 4 de marzo de 1923 en la antigua Hacienda de Buenavista, gracias a la visión filantrópica de Antonio Narro Rodríguez y Trinidad Narro Rodríguez, surgió originalmente como la Escuela Regional de Agricultura Antonio Narro. Tras diversas etapas de administración estatal y federal, obtuvo su autonomía plena en 1975 y en 2006 fue reconocida con carácter nacional. Su misión es formar profesionistas, investigadores y extensionistas capaces de aportar soluciones a los retos del campo mexicano, mediante el estudio de la agricultura, los recursos naturales y actividades productivas. Además de su relevancia académica, la UAAAN tiene una fuerte presencia cultural y deportiva, con expresiones emblemáticas como Radio Universidad Agraria y la famosa Rondalla de Saltillo. Reconocida como una de las universidades agrícolas más importantes de América Latina, su impacto en Coahuila es profundo, pues contribuye al desarrollo científico y productivo del sector agropecuario y es referente de identidad para la región.

Conforme al decreto 41 del 19 de febrero de 2024 se ordenó la inscripción de la frase " Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro" en letras doradas en el Muro del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila.

Referencias:

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. (s. f.). *Historia*. Recuperado el 15 de diciembre de 2025, de <https://www.uaaan.edu.mx/historia/>

Archivo histórico del Congreso del Estado.

5. Ateneo Fuente

El Ateneo Fuente es una de las instituciones de bachillerato más antiguas y prestigiosas del noreste de México, reconocida históricamente como la base formativa que dio origen a la Universidad Autónoma de Coahuila. La primera piedra de su edificio se colocó el 25 de abril de 1932 y su inauguración tuvo lugar el 15 de septiembre de 1933 en Saltillo, Coahuila. Concebido como un proyecto moderno para su época, su estructura arquitectónica fue dirigida por

el ingeniero Zeferino Domínguez y se convirtió rápidamente en un referente educativo. Desde su creación, el Ateneo Fuente se propuso ofrecer educación media superior de excelencia, con una formación académica y humanista que preparara a los jóvenes para estudios profesionales y para la vida pública. Sus aulas fueron el semillero de los impulsores de la creación de la Universidad de Coahuila en 1957, incluyendo a su primer rector, Salvador González Lobo, egresado de la institución. A lo largo de su historia ha formado generaciones destacadas en diversos ámbitos y sigue siendo un símbolo de identidad, tradición y prestigio educativo para Coahuila.

Conforme al decreto 43 del 26 de abril de 2012 se ordenó la inscripción de la frase “Ateneo Fuente” en letras doradas en el Muro del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila.

Referencias:

Universidad Autónoma de Coahuila. (s. f.). *Historia – Escuela de Bachilleres “Ateneo Fuente”*. Recuperado el 15 de diciembre de 2025, de <https://www.uadec.mx/ateneo-fuente/>

Archivo histórico del Congreso del Estado.

6. A la XXII Legislatura

En febrero de 1913, tras la insurrección contra el gobierno legítimo del presidente Francisco I. Madero y la usurpación del Poder Ejecutivo Federal, la XXII Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila asumió un papel decisivo en la defensa del orden constitucional de la República.

Convocados por el gobernador Venustiano Carranza, los diputados locales actuaron con responsabilidad histórica y profundo sentido patriótico. El 19 de febrero de 1913, la XXII Legislatura expidió el Decreto número 1495, mediante el cual desconoció al régimen usurpador de Victoriano Huerta y autorizó la formación de fuerzas armadas para sostener el orden constitucional en el país.

Con esta resolución, el Congreso del Estado de Coahuila se convirtió en el primer Poder Legislativo local en oponerse formalmente al gobierno espurio, asumiendo una responsabilidad de alcances nacionales. Su decisión dio origen al Ejército Constitucionalista y sentó las bases para la restauración de la legalidad republicana, posteriormente reafirmada con el Plan de Guadalupe de 1913.

La actuación de la XXII Legislatura constituye un acto ejemplar de lealtad a la Constitución y a las instituciones democráticas, que permanece como uno de los momentos más altos en la historia parlamentaria de Coahuila y de México.

Conforme al decreto 228 del 19 de febrero de 2013 se ordenó la inscripción de la frase “A la XXII Legislatura” en letras doradas en el Muro del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila.

Referencias

Archivo histórico del Congreso del Estado.

7. Félix U. Gómez

(1888-1916)

Militar mexicano destacado por su participación en la Revolución Mexicana y por su defensa de la soberanía nacional durante la Expedición Punitiva de 1916. Nació en 1888 en la congregación de Gómez Farías, municipio de Saltillo, Coahuila. En su juventud trabajó como minero y más tarde se sumó al movimiento maderista; tras el asesinato de Francisco I. Madero se integró al constitucionalismo en la lucha contra Victoriano Huerta. En 1914 participó en la Convención Revolucionaria de Aguascalientes, manteniéndose fiel a Venustiano Carranza. En 1916 fue comisionado por el presidente Carranza para evitar que las fuerzas estadounidenses de la Expedición Punitiva, comandadas por John J. Pershing, rebasaran la línea acordada con México; al violarse dicha disposición, encabezó la defensa nacional en el combate de El

Carrizal el 21 de junio de 1916, donde perdió la vida. Es una figura importante para Coahuila por su ejemplo de lealtad, patriotismo y firme defensa del territorio nacional, siendo recordado como uno de los militares coahuilenses más valerosos de la época revolucionaria.

Conforme al decreto 482 del 15 de junio de 2016 se ordenó la inscripción del nombre "Félix U. Gómez" en letras doradas en el Muro del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila.

Referencias

Berrueto González, A. (2011). *Diccionario biográfico de Coahuila* (3.ª ed., Tomo I, p. 269). Gobierno del Estado de Coahuila; Consejo Editorial del Estado.

Archivo histórico del Congreso del Estado.

8. Coahuila 200 años de grandeza

En 1824, Coahuila inició su camino como entidad federativa al unirse con Texas y constituirse como el Estado Libre de Coahuila y Tejas, dando origen a una historia marcada por la legalidad, la autonomía y el federalismo. Este proceso se consolidó en 1827 con la promulgación de una Constitución pionera por su carácter bilingüe, reflejo de una vocación incluyente y visionaria desde sus orígenes. A lo largo de dos siglos, Coahuila ha sido tierra de mujeres y hombres que han dejado una huella profunda en la historia nacional. El pensamiento federalista de Miguel Ramos Arizpe, el liderazgo militar de Ignacio Zaragoza, la lucha democrática de Francisco I. Madero y la defensa del orden constitucional encabezado por Venustiano Carranza, son expresión del compromiso permanente de Coahuila con la libertad y la justicia. La grandeza de Coahuila también se manifiesta en la participación histórica de las mujeres, muchas veces invisibilizada, pero decisiva en los momentos clave de la vida pública. Coahuilenses como las hermanas Blackaller Arocha, Laura Mendoza de Orozco, Amada Múzquiz López y María Luz Narro Zertuche demostraron valentía y convicción durante la Revolución Mexicana, abriendo camino a nuevas generaciones.

En el presente, Coahuila continúa fortaleciendo su vida institucional mediante leyes y políticas públicas orientadas a la dignidad humana, la igualdad, la participación ciudadana, la paz social, la protección del medio ambiente y el desarrollo económico. Estos avances reflejan un estado con identidad sólida, rumbo claro y vocación de futuro. Durante 2024 se conmemoraron 200 años del Estado de Coahuila, por el cual se reconoce que la Entidad es más que su pasado: es una tierra de esfuerzo, trabajo y tenacidad, donde cada generación ha contribuido a la construcción de un estado fuerte, justo y comprometido con México.

Conforme al decreto 84 del 25 de junio de 2024 se ordenó la inscripción de la frase “Coahuila, 200 años de grandeza” en letras doradas en el Muro del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila.

Referencias

Archivo histórico del Congreso del Estado.

Muro de honor – centro izquierdo

9. Benito Juárez (1806- 1872)

Presidente de la República, gobernador, ministro y una de las figuras más trascendentes de la historia nacional, reconocido como Benemérito de las Américas. Nació el 21 de marzo de 1806 en San Pablo Guelatao, Oaxaca. De origen zapoteca, se trasladó a la ciudad de Oaxaca, donde cursó estudios y se graduó como licenciado en derecho. Ejerció diversos cargos públicos como regidor del ayuntamiento, juez, diputado y gobernador de Oaxaca; más tarde se desempeñó en la Ciudad de México como ministro de Instrucción y Justicia y diputado federal.

Fue desterrado por Antonio López de Santa Anna a La Habana, Cuba, y tras la caída de éste, el presidente Juan Álvarez lo nombró ministro de Justicia en 1855, desde donde expidió la Ley Juárez, que abolió los fueros y reformó la administración de justicia. Posteriormente fue nuevamente gobernador de Oaxaca, ministro de Gobernación y presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Tras romper con la política de Ignacio Comonfort fue aprehendido y luego liberado, trasladándose a Querétaro y Guanajuato, donde asumió la Presidencia de la República el 19 de enero de 1858 por ministerio de ley.

Durante la Guerra de Reforma y la Intervención Francesa enfrentó persecuciones y amenazas, incluso salvando la vida en Guadalajara, y desde Veracruz expidió en 1859 las Leyes de Reforma sobre la separación Iglesia-Estado, el matrimonio civil, el Registro Civil y la nacionalización de los bienes eclesiásticos.

Triunfante tras la batalla de Calpulalpan en 1860, regresó a la capital, ganó las elecciones y enfrentó las presiones de potencias extranjeras por la suspensión del pago de la deuda, conflicto que derivó en la intervención francesa. Durante la invasión recorrió el país defendiendo la soberanía nacional, estableciendo

su gobierno itinerante que pasó por Querétaro, San Luis Potosí, Saltillo, Monterrey y Paso del Norte. En su estancia en Saltillo, de enero a abril de 1864, expidió decretos fundamentales, entre ellos el que separó a Coahuila de Nuevo León el 26 de febrero de 1864, como respuesta al desacato de Santiago Vidaurri ante la lucha contra el Imperio, hecho por el cual Coahuila reconoce a Juárez como artífice de su independencia política.

En Matamoros, Coahuila, resguardó los Archivos de la Nación ocultándolos en la Cueva del Tabaco. Tras el triunfo liberal y la restauración de la República, Maximiliano fue fusilado en 1867, y Juárez continuó en la Presidencia hasta su fallecimiento el 18 de julio de 1872. Por su legado, el 15 de febrero de 1869 la Legislatura de Coahuila lo declaró Ciudadano Coahuilense y Benemérito del Estado.

Conforme al decreto 343 del 23 de enero de 1879 se ordenó la inscripción del nombre "Benito Juárez" en letras doradas en el Muro del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila.

Referencias

Berrueto González, A. (2011). *Diccionario biográfico de Coahuila* (3.ª ed., Tomo II, p. 345 - 347). Gobierno del Estado de Coahuila; Consejo Editorial del Estado.

Archivo histórico del Congreso del Estado.

10. Ignacio Zaragoza (1829 – 1862)

Militar mexicano cuya trayectoria quedó marcada por su liderazgo en la defensa del país durante la Intervención Francesa. Nació el 24 de marzo de 1829 en Bahía de Espíritu Santo, territorio que en aquel tiempo pertenecía a Coahuila y Texas. Hijo del militar Miguel Zaragoza y de María F. de Seguí, realizó sus primeros estudios en Matamoros, Tamaulipas, y continuó su formación en el Seminario de Monterrey; en su juventud se dedicó al comercio. Inició su carrera militar en las Guardias Nacionales con el grado de

sargento y posteriormente, como capitán, se unió al movimiento de Ayutla, destacando por su participación armada y por su firme liberalismo.

Combatió a los santanistas en la batalla de Saltillo, defendió Monterrey en 1856 y se opuso al gobierno de Ignacio Comonfort en defensa de la Constitución de 1857. En 1860 participó en el sitio de Guadalajara derrotando a Leonardo Márquez y tuvo un papel decisivo en la batalla de Calpulalpan, que aseguró el triunfo liberal en la Guerra de Reforma.

En los primeros años de su carrera colaboró con Santiago Vidaurri cuando éste sostenía la causa liberal, pero se apartó de él al evidenciarse sus ambiciones personales, incompatibles con la rectitud de Zaragoza. Fue designado ministro de Guerra en 1861, y ante la amenaza de la Alianza Tripartita asumió el mando del Ejército de Oriente, defendiendo al país en las Cumbres de Acultzingo.

El 5 de mayo de 1862 organizó y condujo al Ejército Mexicano en la defensa de Puebla, logrando la retirada del Ejército Francés y enviando al presidente Juárez su célebre mensaje: “las armas nacionales se han cubierto de gloria”. Esta victoria retrasó por un año la llegada de los intervencionistas a la capital.

Tras la batalla inició los preparativos para enfrentar un segundo ataque, pero enfermó de tifoidea y falleció en Puebla el 8 de septiembre de 1862. Sus restos fueron trasladados a la Ciudad de México para su inhumación en el Panteón de San Fernando, y en 1976 fueron depositados en un monumento erigido en su honor entre los Fuertes de Loreto y Guadalupe. El presidente Juárez lo declaró Benemérito de la Patria el 11 de septiembre de 1862 y ordenó inscribir su nombre con letras de oro en el Congreso de la Unión; posteriormente, el 18 de noviembre de 1868, el Congreso de Coahuila acordó que el estado llevara el nombre de Coahuila de Zaragoza en su honor.

Conforme al decreto 343 del 23 de enero de 1879 se ordenó la inscripción del nombre "Ignacio Zaragoza" en letras doradas en el Muro del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila.

Referencias

Berrueto González, A. (2011). *Diccionario biográfico de Coahuila* (3.ª ed., Tomo II, p. 732 - 734). Gobierno del Estado de Coahuila; Consejo Editorial del Estado.

Archivo histórico del Congreso del Estado.

11. Francisco I. Madero (1873-1913)

Líder político que inició la Revolución Mexicana de 1910 y abrió el camino hacia el fin de la dictadura porfirista. Nació el 30 de octubre de 1873 en la hacienda de El Rosario, en Parras, Coahuila, en el seno de una familia profundamente ligada al desarrollo político y económico del Estado. Su obra política comenzó con la fundación del Partido Nacional Antirreeleccionista y la publicación de *La sucesión presidencial en 1910*, donde denunció el agotamiento del régimen de Porfirio Díaz y propuso un camino pacífico hacia la democracia. Tras ser encarcelado y posteriormente exiliarse en Estados Unidos, proclamó el Plan de San Luis, que convocó a la insurrección armada del 20 de noviembre de 1910.

El triunfo del movimiento lo llevó a ocupar la Presidencia Constitucional de la República en 1911, desde donde impulsó libertades cívicas, reformas políticas, el fortalecimiento del municipalismo y una nueva visión democrática del Estado mexicano. Su importancia para Coahuila es doble: en primer lugar, por su origen y formación en Parras y San Pedro, donde desarrolló su vocación social, empresarial y espiritual; en segundo, porque su lucha política y su ascenso a la Presidencia representaron el caso más notable en el que un coahuilense transformó la historia nacional y dio un nuevo rumbo al país.

Su figura consolidó a Coahuila como cuna de una de las transformaciones políticas más trascendentes del México moderno. Fue víctima de un golpe de Estado durante la Decena Trágica y asesinado el 22 de febrero de 1913.

Conforme al decreto 218 del 12 de mayo de 1951 se ordenó la inscripción del nombre "Francisco I. Madero" en letras doradas en el Muro del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila.

Referencias

Berrueto González, A. (2011). *Diccionario biográfico de Coahuila* (3.ª ed., Tomo II, p. 407 - 411). Gobierno del Estado de Coahuila; Consejo Editorial del Estado.

Archivo histórico del Congreso del Estado.

12 Venustiano Carranza

(1859-1920)

Estadista, militar revolucionario y constructor del Estado mexicano moderno. Es reconocido como el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, restaurador del orden constitucional tras la usurpación de Victoriano Huerta, presidente de México y figura central en la promulgación de la Constitución de 1917, una de las más avanzadas de la época.

Nació el 29 de diciembre de 1859 en Cuatrociénegas, Coahuila, en el seno de una familia liberal, encabezada por Jesús Carranza Neira, militar juarista que inculcó en él disciplina, sentido cívico y convicciones republicanas. Carranza obtuvo su primera instrucción en su pueblo natal y continuó sus estudios en el Ateneo Fuente de Saltillo y en la Escuela Nacional Preparatoria en la Ciudad de México. Su trayectoria pública inició como presidente municipal de Cuatrociénegas en 1887. Ocupó después cargos como diputado local, senador y gobernador interino de Coahuila. Tras el estallido de la Revolución Mexicana, se adhirió al movimiento maderista y, en 1911, Madero lo designó gobernador provisional del estado. En 1913, tras la Decena Trágica y el asesinato de Madero, Carranza encabezó la resistencia nacional contra Victoriano Huerta. Desde Coahuila proclamó el Plan de Guadalupe, que lo nombró Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y lo convirtió en líder del movimiento para restablecer la legalidad republicana. Bajo su mando, el constitucionalismo triunfó sobre el régimen huertista, lo que permitió convocar al Congreso Constituyente de 1916-1917, del cual emanó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917. Ese mismo año fue electo presidente de la República. Durante su mandato impulsó leyes agrarias, laborales y administrativas, fortaleció el federalismo, defendió la soberanía nacional

mediante la Doctrina Carranza y trabajó en la pacificación del país. Murió el 21 de mayo de 1920 en Tlaxcalantongo, Puebla, víctima del levantamiento armado que buscó impedir la continuidad civilista de su proyecto político. Para Coahuila, Carranza es una figura fundamental por ser el coahuilense que encabezó la defensa de la legalidad republicana, quien desde territorio coahuilense inició la lucha constitucionalista y quien condujo el proceso histórico que culminó con la Constitución de 1917, documento que transformó definitivamente la vida política, social y jurídica del país.

Conforme al decreto 218 del 12 de mayo de 1951 se ordenó la inscripción del nombre "Venustiano Carranza" en letras doradas en el Muro del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila.

Referencias

Berrueto González, A. (2011). *Diccionario biográfico de Coahuila* (3.ª ed., Tomo I, pp. 102-106). Gobierno del Estado de Coahuila; Consejo Editorial del Estado.

Archivo histórico del Congreso del Estado.

13. Melchor Múzquiz

(1790- 1844)

Destacado militar, político y presidente de la República. Nació en el presidio de Santa Rosa —hoy Ciudad Melchor Múzquiz, Coahuila— el 6 de abril de 1788, su nombre completo era José Bentura Melchor Siriaco Eca y Múzquiz de Arrieta. Participó en la lucha por la Independencia desde 1812 al lado de Ignacio López Rayón, combatió en Michoacán y Veracruz, ascendió a coronel en 1815, fue diputado constituyente en 1822, primer Gobernador Constitucional del Estado de México en 1824, comandante militar, senador por Coahuila y Presidente Interino de la República de agosto a diciembre de 1832, donde enfrentó una crisis económica, introdujo moneda de cobre y reguló precios de primera necesidad; además, ocupó cargos de alta jerarquía en el Supremo Tribunal de Guerra y el Supremo Poder Conservador, llegando a general de división en 1842. Fue uno de los coahuilenses más influyentes del

México independiente, su trayectoria honra la historia del estado, y su nombre lo llevan un municipio y numerosas instituciones coahuilenses.

Conforme al decreto 343 del 23 de enero de 1879 se ordenó la inscripción del nombre "Melchor Múzquiz" en letras doradas en el Muro del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila.

Referencias

Berrueto González, A. (2011). *Diccionario biográfico de Coahuila* (3.ª ed., Tomo II, pp. 476-477). Gobierno del Estado de Coahuila; Consejo Editorial del Estado.

Archivo histórico del Congreso del Estado.

14 Lázaro Cárdenas del Río (1895- 1970)

Militar revolucionario, estadista y presidente de la República, una de las figuras más influyentes del México del siglo XX. Nació el 21 de mayo de 1895 en Jiquilpan, Michoacán, donde realizó sus primeros estudios antes de incorporarse al movimiento revolucionario en 1913 bajo el mando de distintos jefes constitucionalistas, destacando su participación en la pacificación del país, su ascenso a general de brigada en 1920 y su papel protagónico durante el Maximato como presidente del PNR, secretario de Gobernación y de Guerra.

Como Presidente de la República desde 1934, llevó a cabo profundas transformaciones: rompió con el poder de Plutarco Elías Calles, impulsó decididamente la reforma agraria, apoyó a la clase obrera, nacionalizó los ferrocarriles en 1937 y decretó la expropiación petrolera el 18 de marzo de 1938, una de las medidas más trascendentes del siglo XX; además, brindó asilo a miles de refugiados españoles, defendió causas internacionalistas y mantuvo una vida política activa como referente moral hasta su muerte en 1970.

Es importante para Coahuila porque su obra de gobierno, especialmente la expropiación petrolera, la reforma agraria y la organización del Estado

moderno, marcó profundamente la vida económica y social del estado, fortaleció a los trabajadores coahuilenses y consolidó instituciones que siguen vigentes.

Conforme al decreto 481 del 26 de febrero de 2008 se ordenó la inscripción del nombre "Lázaro Cárdenas del Río" en letras doradas en el Muro del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila.

Referencias

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. (s. f.). *Lázaro Cárdenas del Río*. INEHRM – Próceres de México. Recuperado el 15 de diciembre de 2025, de <https://www.inehrm.gob.mx/sitios/proceres/index.php?p=cardenas>

Archivo General de la Nación. (2024, 14 de diciembre). *La vida documental de Lázaro Cárdenas del Río*. gob.mx. <https://www.gob.mx/agn/articulos/la-vida-documental-de-lazaro-cardenas-del-rio>

Archivo histórico del Congreso del Estado.

15 Eulalio Gutiérrez Ortiz

(1881- 1939)

Fue un militar y político revolucionario que ocupó la Presidencia Provisional de la República durante la Revolución Mexicana. Nació el 2 de febrero de 1881 en la hacienda de Santo Domingo, municipio de Ramos Arizpe, Coahuila, en el seno de una familia campesina, lo que limitó su educación formal a la primaria.

Trabajó como minero y llegó a ser presidente municipal de Concepción del Oro, Zacatecas, en 1913. Desde joven se vinculó al Partido Liberal Mexicano, participó en los movimientos magonistas y en los levantamientos de Viesca y Las Vacas en 1908; posteriormente se unió al maderismo, combatió a los orozquistas y, tras el golpe de Victoriano Huerta, se incorporó al constitucionalismo, siendo ascendido a general brigadier por Venustiano Carranza para operar en Coahuila, San Luis Potosí y Zacatecas.

Fue gobernador interino de San Luis Potosí de julio a noviembre de 1914, periodo en el que decretó el salario mínimo y prohibió las tiendas de raya. Delegado a la Convención de Aguascalientes, fue designado presidente provisional de la República el 1 de noviembre de 1914, aunque su gobierno se vio limitado por el control territorial de Villa y Zapata; tras tensiones con ambos y tras destituir a Carranza, Villa y Zapata, abandonó la capital en enero de 1915 y, tras ser derrotado por fuerzas villistas, renunció y se exilió.

Regresó en 1920 para unirse al Plan de Agua Prieta y fue senador por Coahuila de 1920 a 1928. En 1929 apoyó la rebelión escobarista y volvió a exiliarse, retornando definitivamente en 1934. Murió en Saltillo el 12 de agosto de 1939.

Su figura es relevante para Coahuila por su papel como revolucionario, militar destacado, gobernador, senador y presidente provisional emanado del movimiento constitucionalista, además de su participación decisiva en múltiples episodios de la vida política del estado y del país.

Conforme al decreto 6 del 16 de febrero de 2006 se ordenó la inscripción del nombre "Eulalio Gutiérrez Ortiz" en letras doradas en el Muro del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila.

Referencias

Berrueto González, A. (2011). *Diccionario biográfico de Coahuila* (3.ª ed., Tomo I, pp. 310 y 311). Gobierno del Estado de Coahuila; Consejo Editorial del Estado.

Archivo histórico del Congreso del Estado.

16 Roque González Garza

(1885- 1962)

Militar, político y 45º Presidente de la República, originario de Coahuila, nacido en Saltillo el 23 de marzo de 1885. Estudió en el Ateneo Fuente y posteriormente una carrera comercial en la Ciudad de México. Fue opositor al régimen porfirista y uno de los primeros simpatizantes de Francisco I. Madero,

a quien acompañó durante su campaña presidencial y más tarde integró su Estado Mayor. Se adhirió al Plan de San Luis y tomó las armas en Casas Grandes, Chihuahua; tras la Decena Trágica se incorporó a la División del Norte, convirtiéndose en hombre de confianza de Francisco Villa y su representante en la Convención de Aguascalientes. Como general brigadier combatió a los huertistas en Torreón, San Pedro de las Colonias, Paredón, Saltillo y Zacatecas. Asumió la Presidencia de la República del 16 de enero al 10 de junio de 1915, en sustitución de Eulalio Gutiérrez, y posteriormente se unió a las fuerzas de Fierro y Canuto Reyes. Tras el triunfo del constitucionalismo se exilió en Estados Unidos, donde permaneció hasta la muerte de Venustiano Carranza. Fue diputado federal en dos legislaturas, colaboró en los gobiernos de Manuel Ávila Camacho y Adolfo López Mateos y coescribió *La batalla de Torreón. Apuntes para la historia*. Murió en la Ciudad de México el 12 de noviembre de 1962. Es una figura destacada para Coahuila por su participación en la lucha revolucionaria, su cercanía con Madero y Villa, su actuación militar en batallas decisivas del norte del país y por ser uno de los coahuilenses que ocuparon la Presidencia de la República.

Conforme al decreto 352 del 8 de octubre de 2013 se ordenó la inscripción del nombre "Roque González Garza" en letras doradas en el Muro del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila.

Referencias

Berrueto González, A. (2011). *Diccionario biográfico de Coahuila* (3.ª ed., Tomo I, pp. 382 y 383). Gobierno del Estado de Coahuila; Consejo Editorial del Estado.

Archivo histórico del Congreso del Estado.

17 Agustín Viesca y Montes

(1790- 1845)

Político y legislador coahuilense, nacido en Parras el 5 de mayo de 1790, quien desempeñó un papel destacado en la vida pública del estado y del país durante

la primera mitad del siglo XIX. Fue presidente municipal de Parras y juró la independencia en 1821.

Como miembro de la Legislatura de Coahuila y Texas impulsó importantes reformas políticas y económicas, entre ellas la trascendente Ley del 27 de abril de 1833, que desvinculó las propiedades de cofradías y obras pías en beneficio de los municipios, lograda sin conflictos sociales gracias a su prudencia y capacidad política. Fue senador y diputado federal, y durante el gobierno del presidente Vicente Guerrero fungió como secretario de Gobernación y Relaciones Exteriores. En 1835 asumió la gubernatura constitucional de Coahuila y Texas del 15 de abril al 5 de junio, periodo en el que su firme adhesión al federalismo le valió persecuciones y prisión; logró fugarse y continuó su lucha contra el centralismo santanista, oponiéndose además a la separación de Texas. Falleció en Parras el 26 de noviembre de 1845. Es importante para Coahuila por su papel central en la defensa del federalismo, sus reformas en favor de los municipios y su liderazgo político en tiempos críticos para el estado.

Conforme al decreto 343 del 23 de enero de 1879 se ordenó la inscripción del nombre " Agustín Viesca Y Montes" en letras doradas en el Muro del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila.

Referencias

Berrueto González, A. (2011). *Diccionario biográfico de Coahuila* (3.ª ed., Tomo II, pp. 711-412). Gobierno del Estado de Coahuila; Consejo Editorial del Estado.

Archivo histórico del Congreso del Estado.

18 José María Aguirre (1803-1961)

Político liberal y gobernador, nacido en Higuera, Nuevo León, en 1803, hijo de Pedro de Aguirre y Jacinta González. Estudió en el Seminario de México y concluyó la carrera de leyes en 1826. Fue gobernador de Coahuila en tres

periodos: del 7 de febrero al 17 de octubre de 1846, del 26 de octubre de 1846 al 30 de junio de 1847, y del 30 de septiembre al 22 de octubre de 1850.

Durante la invasión estadounidense sostuvo una postura patriótica y firme, negándose a relacionarse con el general estadounidense Zachary Taylor, lo que le valió ser encarcelado; logró escapar hacia el sur del estado mientras su hacienda La Pastora era incendiada por las tropas invasoras. También fue secretario de Justicia y de Hacienda del gobierno federal, así como gobernador de San Luis Potosí en 1857, donde fue desconocido por militares locales por su ideología liberal. Su importancia para Coahuila radicó en la defensa del estado durante la intervención norteamericana, su trayectoria política y liderazgo en momentos críticos. Falleció en San Luis Potosí el 11 de diciembre de 1863.

Conforme al decreto 343 del 23 de enero de 1879 se ordenó la inscripción del nombre "José María Aguirre" en letras doradas en el Muro del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila.

Referencias

Berrueto González, A. (2011). *Diccionario biográfico de Coahuila* (3.ª ed., Tomo I, p. 18). Gobierno del Estado de Coahuila; Consejo Editorial del Estado.

Archivo histórico del Congreso del Estado.

Muro de honor – centro derecho

19. Miguel Ramos Arizpe (1775- 1843)

Sacerdote, político, reconocido como el Padre del Federalismo Mexicano. Nació en San Nicolás de la Capellanía, hoy Ramos Arizpe, el 15 de febrero de 1775, hijo de Ignacio Ramos y Ana María Luisa Arizpe de Ramos. Estudió en los seminarios de Monterrey y Guadalajara, donde obtuvo grados en filosofía, cánones y leyes, y fue ordenado sacerdote en 1803. Destacó en múltiples cargos eclesiásticos por su brillante preparación, y simultáneamente desarrolló una profunda vocación jurídica que lo llevó a doctorarse en leyes en 1810.

Ese mismo año fue designado representante de Coahuila ante las Cortes de Cádiz, en las que defendió con enorme talento parlamentario principios que serían pilares del México moderno: el municipio libre, las diputaciones provinciales, la libertad de imprenta, la educación popular, la colonización y la justicia expedita.

Su férrea defensa del liberalismo lo llevó a rechazar altos cargos eclesiásticos y a ser encarcelado por el absolutismo español durante 20 meses. Liberado en 1820, participó en la transición hacia la Independencia y regresó a México en 1821. Fue figura decisiva para que Saltillo obtuviera la sede de las Provincias Internas de Oriente y para la creación del Estado de Coahuila y Texas en 1824, además de impulsar la instalación de la primera imprenta en Coahuila. Como diputado, tuvo un papel central en la elaboración de la Constitución de 1824, que él mismo presentó como proyecto siendo presidente de la Comisión de Constitución y del Congreso.

Ocupó diversos cargos nacionales, entre ellos ministro de Justicia, oficial mayor del Ministerio de Negocios Eclesiásticos, secretario de Hacienda y representante de México en Chile. Su producción intelectual dejó obras fundamentales para la organización política del país. Miguel Ramos Arizpe es una de las grandes figuras de Coahuila por su pensamiento, trabajo legislativo y visión federalista que dio forma al estado y al sistema político nacional, convirtiéndolo en uno de los coahuilenses más trascendentes de la historia. Murió el 28 de abril de 1843 en Puebla y recibió múltiples homenajes, entre ellos el traslado de sus restos a la Rotonda de los Hombres Ilustres.

Conforme al decreto 218 de 12 de mayo de 1951 se ordenó la inscripción del nombre "Miguel Ramos Arizpe " en letras doradas en el Muro del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila.

Referencias

Berrueto González, A. (2011). *Diccionario biográfico de Coahuila* (3.ª ed., Tomo II, p. 553). Gobierno del Estado de Coahuila; Consejo Editorial del Estado.

Archivo histórico del Congreso del Estado.

20. Andrés S. Viesca

(1827- 1908)

Gobernador, militar y destacado político liberal coahuilense. Nació en Parras, Coahuila, el 27 de noviembre de 1827, y fue hijo adoptivo de Andrés S. Viesca y Montes y de María de Jesús Bagües Urquidi. Contrajo matrimonio con Feliciano Gutiérrez.

Desarrolló una importante carrera militar y política. Participó en el movimiento liberal al apoyar a Santiago Vidaurri en el desconocimiento del gobierno de Ignacio Comonfort. Como diputado local, firmó la Constitución del estado de Nuevo León y Coahuila de 1857. Organizó tropas en su región y combatió en Coahuila y San Luis Potosí con el grado de teniente coronel. Posteriormente, defendió al presidente Benito Juárez y luchó contra los imperialistas, destacándose al ganar la batalla de Santa Isabel, cerca de Parras, acción que marcó el inicio de la retirada del imperio en el norte del país. Por su mérito, fue ascendido a general.

Fue gobernador de Coahuila en cuatro ocasiones, entre 1864 y 1867, y su administración se distinguió por acciones de impulso educativo, especialmente por la fundación del Ateneo Fuente el 1 de noviembre de 1867, una de las instituciones más emblemáticas del sistema educativo del estado.

También fue senador en los periodos 1875–1876 y 1888–1900. Falleció en Torreón en 1908, y sus restos reposan en la Rotonda de Coahuilenses Distinguidos en el Panteón de Santiago en Saltillo.

Es una de las grandes figuras destacadas para Coahuila por su liderazgo militar en defensa de la República, su participación en la vida constitucional del Estado y por su legado educativo, especialmente la creación del Ateneo Fuente.

Conforme al decreto 324 del 10 de julio de 1967 se ordenó la inscripción del nombre "Andrés S. Viesca" en letras doradas en el Muro del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila.

Referencias

Berrueto González, A. (2011). *Diccionario biográfico de Coahuila* (3.ª ed., Tomo II, pp. 710 y 711). Gobierno del Estado de Coahuila; Consejo Editorial del Estado.

Archivo histórico del Congreso del Estado.

21. Victoriano Cepeda (1826–1892)

Militar, catedrático y gobernador de Coahuila, una de las figuras republicanas más destacadas del estado durante el siglo XIX. Nació en Saltillo, Coahuila, el 22 de marzo de 1826, hijo de Antonio Cepeda Aguirre y María de Jesús Camacho. Realizó estudios en Monterrey y Guadalajara, y en 1850 se dedicó a la enseñanza en el Colegio Josefino de su ciudad natal.

Contrajo matrimonio con Dolores García. Su trayectoria fue notable en los campos militar, político y educativo. Se sumó al bando liberal durante la Guerra de Reforma, participando en batallas decisivas como Ahualulco, Rincón de Romos, Garita de San Cosme y Tacubaya. Durante la Intervención Francesa volvió a tomar las armas, comandó el Primer Batallón Ligero de Coahuila y combatió en Cholula, La Cruz, San Lorenzo, Santa Gertrudis y Santa Isabel. En 1867 participó en la toma de Querétaro, donde fue capturado Maximiliano, y

derrotó también a Máximo Campos, aliado de Vidaurri. En el ámbito educativo, fue maestro fundador del Ateneo Fuente en noviembre de 1867.

Posteriormente, por voto popular, fue electo gobernador de Coahuila, cargo que ocupó en distintos periodos entre 1867 y 1873. Durante su administración impulsó la fundación de San Pedro de las Colonias, creó colonias militares en la frontera, abolió las alcabalas e instaló la línea telegráfica Saltillo–México. En 1871 ascendió a general de brigada. Tras su vida pública, se retiró a la villa de Patos, hoy General Cepeda, nombrada así en su honor. Desde 1885 residió en Ciudad de México, donde falleció el 23 de noviembre de 1892, fecha que fue declarada día de luto en Coahuila. Sus restos reposan en la Rotonda de Coahuilenses Distinguidos en Saltillo. Hoy su nombre permanece como uno de los grandes defensores de la República y como un gobernador que dejó huella en la modernización educativa y administrativa de Coahuila, razón por la cual múltiples homenajes en el estado llevan su nombre.

Conforme al decreto 218 del 12 de mayo de 1951 se ordenó la inscripción del nombre "Victoriano Cepeda" en letras doradas en el Muro del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila.

Referencias

Berrueto González, A. (2011). *Diccionario biográfico de Coahuila* (3.ª ed., Tomo I, pp. 121-122). Gobierno del Estado de Coahuila; Consejo Editorial del Estado.

Archivo histórico del Congreso del Estado.

22. Juan Antonio de la Fuente

(1814- 1867)

Fue un destacado jurista, gobernador, diputado, diplomático y orador, considerado una de las figuras liberales más notables de Coahuila y del país. Nació en Saltillo el 3 de junio de 1814, hijo de José Antonio de la Fuente y Victoriana Cárdenas; huérfano desde los siete años, logró continuar sus estudios gracias al apoyo de benefactores, cursando medicina en Guadalajara antes de concluir la carrera de abogado en 1837. Diputado por Coahuila en 1840, destacó por su brillante oratoria y fue expulsado por Santa Anna. En

1857 participó como diputado constituyente; ese mismo año, Comonfort lo nombró ministro de Hacienda y posteriormente Juárez lo designó ministro de Justicia e Instrucción Pública, luego de Gobernación y finalmente de Relaciones Exteriores, cargo desde el que expidió la Ley Consular. Su misión diplomática ante Napoleón III lo convirtió en un símbolo del patriotismo mexicano, pues denunció la intervención extranjera y defendió la soberanía nacional. También protegió el territorio de Coahuila y Nuevo León durante la Intervención Francesa, se opuso a los intentos anexionistas de Santiago Vidaurri y gobernó Coahuila en 1864 y 1867.

Falleció pobre el 9 de junio de 1867 y sus restos descansan en la Rotonda de los Coahuilenses Distinguidos. Hoy es recordado como un defensor incansable del liberalismo y de la integridad nacional; escuelas, auditorios, plazas y la ciudad de Parras de la Fuente llevan su nombre, testimonio del profundo reconocimiento que Coahuila le otorga.

Conforme al decreto 218 del 12 de mayo de 1951 se ordenó la inscripción del nombre "Juan Antonio de la Fuente" en letras doradas en el Muro del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila.

Referencias

Berrueto González, A. (2011). *Diccionario biográfico de Coahuila* (3.ª ed., Tomo I, pp. 217). Gobierno del Estado de Coahuila; Consejo Editorial del Estado.

Archivo histórico del Congreso del Estado.

23. Santiago Rodríguez

(1808-1865)

Destacado gobernador liberal de Coahuila, nacido el 18 de julio de 1808 en la hacienda San José de los Bosques, cerca de la actual ciudad de Ramos Arizpe, hijo de Ignacio Rodríguez y Josefa del Bosque. Estudió en el Seminario de Monterrey y concluyó la carrera eclesiástica en Guadalajara en 1829, aunque no ejerció el sacerdocio; más tarde estudió jurisprudencia y la concluyó en 1834.

Después de servir al ayuntamiento de Guadalajara regresó a Coahuila, donde se integró al Partido Liberal. El 1 de enero de 1845 llegó a la gubernatura con un amplio respaldo popular. Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, se distinguió por su lealtad política, su patriotismo frente a la Invasión Americana y su compromiso con los sectores más necesitados.

En 1850, como gobernador, enfrentó los intentos anexionistas de Santiago Vidaurri, ordenando junto con Juan Antonio de la Fuente la aprehensión de diputados y concejales que apoyaban aquellas pretensiones. Fue gobernador de Coahuila en cuatro periodos entre 1845 y 1856. Falleció el 13 de junio de 1865 y sus restos descansan en el Panteón de Santiago. Hoy, su nombre permanece vivo en calles de Saltillo y Torreón y figura con honor en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado como reconocimiento a su defensa del federalismo y de la soberanía estatal.

Conforme al decreto 343 del 23 de enero de 1879 se ordenó la inscripción del nombre "Santiago Rodríguez" en letras doradas en el Muro del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila.

Referencias

Diccionario Biográfico de Coahuila, 1550-2011. Tercera edición. Arturo Berrueto González. Gobierno del Estado de Coahuila, Consejo Editorial del Estado. 2011. Tomo II. Páginas 586 y 587.

Archivo histórico del Congreso del Estado.

24. Vito Alessio Robles

(1879- 1957)

Ingeniero militar, historiador y político, nacido en Saltillo el 14 de agosto de 1879, hijo de Domingo Alessio, de origen italiano, y de Crisanta Robles Rivas, tlaxcalteca. Realizó su formación inicial con la señorita Mercedes Vázquez y en el Colegio de San Juan Nepomuceno, continuando estudios secundarios en el Ateneo Fuente. El 8 de enero de 1896 ingresó al Colegio Militar de Chapultepec y en 1903 obtuvo el grado de teniente del Cuerpo de Ingenieros Constructores,

siendo comisionado para obras militares en Monterrey. Casó con Trinidad Cuevas Espinosa, con quien tuvo seis hijos. Entre 1905 y 1908 participó en la campaña contra los yaquis en Sonora y posteriormente combatió a los maderistas en Casas Grandes.

Durante el gobierno de Madero fue inspector de policía, subdirector de Obras Públicas y agregado militar en la Legación de México en Italia; tras su regreso fue encarcelado por órdenes de Huerta en distintas prisiones, incluida San Juan de Ulúa. Se integró después al constitucionalismo y cumplió diversas comisiones de Carranza en Estados Unidos; participó en la Convención de Aguascalientes como secretario, fue diputado por el Distrito Federal, senador por Coahuila, gobernador del Distrito Federal, ministro plenipotenciario en Suecia, consejero técnico de la Secretaría de Agricultura y presidente del Partido Nacional Antirreeleccionista. Se mantuvo activo en la lucha contra la reelección de Obregón y mostró valentía personal al velar el cuerpo del general Arnulfo R. Gómez en 1927 pese al clima de represalias.

Desterrado en 1929, radicó en Austin, Texas, donde realizó investigaciones históricas; fue miembro de múltiples academias y asociaciones de historia y geografía, impartió cátedra en instituciones como la UNAM, el Colegio Militar, el Colegio Civil de Monterrey y la Escuela Nacional Preparatoria, y dirigió los periódicos El Herald de México y El Demócrata, además de colaborar en importantes diarios bajo diversos seudónimos.

Autor prolífico, dejó obras fundamentales sobre Coahuila, el noreste de México y la historia nacional, así como valiosas recopilaciones documentales. Recibió numerosas distinciones, entre ellas la Medalla del Mérito de Chile, preseas militares y reconocimientos académicos por su contribución historiográfica. Falleció el 11 de junio de 1957 en Ciudad de México, legando su biblioteca a su hija Angelita. En su memoria, el gobierno estatal creó el Centro Cultural “Vito Alessio Robles”, inaugurado en 1999, y desde 1999 se otorga la presea que lleva su nombre. Además, su figura quedó plasmada en la Plaza Clío del Archivo Municipal de Saltillo. Su legado continúa siendo un referente mayor para la cultura histórica de Coahuila y del noreste del país.

Conforme al decreto 353 del 8 de octubre de 2013 se ordenó la inscripción del nombre "Vito Alessio Robles" en letras doradas en el Muro del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila.

Referencias

Berrueto González, A. (2011). *Diccionario biográfico de Coahuila* (3.ª ed., Tomo I, pp. 25 y 26). Gobierno del Estado de Coahuila; Consejo Editorial del Estado.

Archivo histórico del Congreso del Estado.

25. Manuel Acuña

(1849- 1873)

Poeta nacido en Saltillo el 27 de agosto de 1849, segundo de quince hijos de Francisco Acuña y María del Refugio Narro; estudió en el Colegio Josefino y más tarde en el Colegio de San Ildefonso, ingresando en 1868 a la Escuela Nacional de Medicina, donde inició su estrecho vínculo con los círculos literarios de la capital, participó en la fundación de la Sociedad Literaria Nezahualcóyotl y colaboró en publicaciones como *El Renacimiento*, *El Libre Pensador*, *El Federalista*, *El Domingo*, *El Búcaro* y *El Eco*.

Autor de una obra breve pero intensa, estrenó en 1872 el drama *El pasado*, dedicado a denunciar la marginación femenina, y escribió poemas como *Ante un cadáver*, *El hombre*, *Nocturno a Rosario*, *Hojas secas* y *Resignación*, piezas en las que combinó romanticismo, reflexión filosófica, sensibilidad social y una profunda melancolía que marcaría su estilo; su figura literaria sorprendió a los críticos de la época por su madurez, dominio del lenguaje y capacidad de elevar lo cotidiano al plano espiritual. Su muerte, ocurrida por suicidio el 6 de diciembre de 1873 en su cuarto de la Escuela de Medicina, provocó un multitudinario funeral que reunió a representantes de las principales sociedades científicas, literarias, obreras y artísticas de México, así como a figuras como Justo Sierra, Ignacio Manuel Altamirano y Gustavo Baz; posteriormente, sus restos fueron trasladados en 1890 al Panteón de Dolores y, en 1917, retornaron a Saltillo para ocupar un lugar en la Rotonda de

Coahuilenses Distinguidos, acompañados de homenajes públicos, discursos, guardias de honor y ceremonias oficiales. Hoy, su legado perdura no solo en monumentos, calles, sociedades y espacios culturales de Coahuila, sino como uno de los poetas más representativos del país, cuya voz continúa siendo un símbolo de la identidad literaria del estado.

Conforme al decreto 564 del 5 de octubre de 2016 se ordenó la inscripción del nombre "Manuel Acuña" en letras doradas en el Muro del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila.

Referencias

Berrueto González, A. (2011). *Diccionario biográfico de Coahuila* (3.ª ed., Tomo I, pp. 4-7). Gobierno del Estado de Coahuila; Consejo Editorial del Estado.

Archivo histórico del Congreso del Estado.

26. Elena Huerta Múzquiz

(1908 – 1997)

Pintora nacida en Saltillo en 1908 e hija del general constitucionalista Adolfo Huerta Vargas y de Elena Múzquiz, desarrolló una destacada trayectoria artística que comenzó bajo la enseñanza de Rubén Herrera y continuó con sus estudios en la Academia de San Carlos entre 1929 y 1933; fue maestra de dibujo, creadora del teatro guiñol en la SEP, fundadora de la LEAR, y durante su estancia en Europa —que se prolongó hasta 1950— fortaleció su formación plástica antes de integrarse en México al Taller de la Gráfica Popular y al Salón de la Plástica Mexicana, donde consolidó su obra gráfica y mural.

Presentó numerosas exposiciones y dejó en Saltillo uno de sus mayores legados: los murales de la antigua Presidencia Municipal, una obra de más de 500 m² que representa episodios y personajes centrales de la historia de la ciudad y que es, por su magnitud, el mural más grande realizado por una mujer en la historia del arte mexicano; también es autora del mural del Auditorio de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y de la obra *El círculo que se cierra*. Falleció en Monterrey, Nuevo León, en 1997, y su nombre permanece

como referente imprescindible del arte coahuilense y de la creación mural hecha por mujeres en México.

Conforme al decreto 59 del 30 de marzo de 2015 se ordenó la inscripción del nombre "Elena Huerta Múzquiz" en letras doradas en el Muro del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila.

Referencias

Berrueto González, A. (2011). *Diccionario biográfico de Coahuila* (3.ª ed., Tomo I, pp. 333 y 334). Gobierno del Estado de Coahuila; Consejo Editorial del Estado.

Archivo histórico del Congreso del Estado.

27. Enriqueta Ochoa

(1928- 2008)

Poetisa y maestra nacida en Torreón el 2 de mayo de 1928, hija de Macedonio R. Ochoa Rodríguez y Cesárea Benavides Montemayor, pertenece a la generación del Rompimiento junto a figuras como Rosario Castellanos, Efraín Huerta, Jaime Sabines, Octavio Paz y Antonio Montes de Oca, corriente que renovó la voz de la poesía latinoamericana y abrió un camino de introspección y autenticidad.

Su obra, considerada por la crítica como una de las más intensas, desgarradas y profundamente personales de México, incluye títulos como *Las urgencias de un Dios* (1950), *Los himnos del ciego* (1968), *Las vírgenes terrestres* (1969), *Cartas para el hermano* (1973), *Bajo el oro pequeño de los trigos* (1984), *Retorno de Electra* (1987), *Antología nueva* (1989), *Enriqueta Ochoa de bolsillo* (1990) y *Manual de poesía* (1992). Su presencia en la poesía mexicana se consolidó desde 1953 a través de diversas antologías y su labor intelectual se extendió a artículos publicados en periódicos como *El Nacional*, *Excélsior*, *El Herald de México*, *La Opinión* y *La Jornada*, así como en revistas literarias de gran relevancia. Editora de la publicación *Hierba*, dedicó 35 años a la enseñanza de la literatura, formando generaciones de lectores y escritores, además de coordinar talleres de poesía en Toluca, Torreón y la Ciudad de

México. Fue homenajeada por el Gobierno de Coahuila en 1999 y 2001, y la Universidad Autónoma de Coahuila publicó su *Antología personal* en 2003. Su nombre permanece como una de las voces más profundas y emblemáticas de la poesía coahuilense y mexicana contemporánea.

Conforme al decreto 487 del 29 de abril de 2014 se ordenó la inscripción del nombre "Enriqueta Ochoa" en letras doradas en el Muro del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila.

Referencias

Berrueto González, A. (2011). *Diccionario biográfico de Coahuila* (3.ª ed., Tomo II, pp. 498). Gobierno del Estado de Coahuila; Consejo Editorial del Estado.

Archivo histórico del Congreso del Estado.

28. Guadalupe González Ortiz

(1911- 2007)

Maestra y figura destacada de la vida pública coahuilense, nació en Saltillo en 1911, hija de Gabriel González González y Concepción Ortiz Herrera; egresó en 1928 de la Escuela Normal del Estado, complementando su formación con diplomados en trabajo social y periodismo en la UNAM.

Ejerció como maestra en las escuelas Miguel López, Coahuila y Rural Federal del ejido La Angostura, y junto con su esposo, el profesor José Maldonado Rivera, trabajó en zonas indígenas de Oaxaca, Hidalgo, Guanajuato y la Sierra Tarahumara. Participó en la fundación de la Escuela Preparatoria Nocturna y de la Escuela de Trabajo Social de la UA de C, además de desempeñarse como catedrática de la Escuela Normal. Su compromiso cívico la llevó a integrar la comisión que impulsó el reconocimiento del voto femenino, concedido el 17 de octubre de 1953; posteriormente se consolidó como referente político, síndica del Ayuntamiento de Saltillo (1955–1957), primera diputada local (1961–1964) y diputada federal suplente por el I distrito, además de ocupar diversos cargos en el Gobierno del Estado.

En 2003 recibió el premio Josefa Ortiz de Domínguez por su trayectoria, y su legado permanece en una de las calles de Saltillo como testimonio de su legado;

Conforme al decreto 321 del 7 de diciembre de 2022 se ordenó la inscripción del nombre "Guadalupe González Ortiz" en letras doradas en el Muro del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila.

Referencias

Berrueto González, A. (2011). *Diccionario biográfico de Coahuila* (3.ª ed., Tomo I, p. 289). Gobierno del Estado de Coahuila; Consejo Editorial del Estado.

Archivo histórico del Congreso del Estado.

Muro de honor – extremo derecho

29. A los firmantes del Plan de Guadalupe

En el marco del centenario de la suscripción del Plan de Guadalupe, se rindió homenaje a los mexicanos que, con valor y convicción patriótica, participaron en la firma de uno de los documentos más trascendentales de la historia constitucional de México.

El 26 de marzo de 1913, en la Hacienda de Guadalupe, en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila, un grupo de jefes y oficiales encabezados por el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, suscribió el Plan de Guadalupe como respuesta legítima a la usurpación del Poder Ejecutivo Federal por parte de Victoriano Huerta. Este acto tuvo como antecedente inmediato la decisión del Congreso del Estado de Coahuila, que el 19 de febrero de 1913 desconoció al régimen usurpador y otorgó a Carranza facultades extraordinarias para organizar un ejército defensor del orden constitucional. Con apenas unos doscientos hombres, se inició así una lucha armada en defensa de la legalidad, la democracia y la justicia, causas por las que había entregado su vida el presidente Francisco I. Madero.

El Plan de Guadalupe proclamó el desconocimiento del gobierno ilegítimo, de los poderes federales que lo respaldaban, y estableció la creación del Ejército Constitucionalista, nombrando a Venustiano Carranza como su Primer Jefe, con el compromiso de restaurar el orden constitucional y convocar a elecciones libres una vez restablecida la paz.

Reconocer a los firmantes del Plan de Guadalupe es honrar a quienes, con las armas y con la ley como guía, defendieron la soberanía popular y sentaron las bases del Estado constitucional que hoy rige a la nación.

Conforme al decreto 335 del 10 septiembre de 2013 se ordenó la inscripción de la frase “A los firmantes del Plan de Guadalupe” en letras doradas en el Muro del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila.

30. A los Coahuilenses que ofrendaron sus vidas a la Revolución Mexicana

A inicios del siglo XX, México vivía bajo un régimen que, pese al progreso material en algunos sectores, negó justicia, educación y participación democrática a la mayoría del pueblo. Tras más de tres décadas de dictadura encabezada por Porfirio Díaz, surgieron en todo el país movimientos sociales y armados que exigían respeto a la voluntad popular y a los derechos consagrados en la Constitución.

En Coahuila, estas ideas encontraron tierra fértil. Desde 1904, los coahuilenses se organizaron en movimientos opositores como el Club Democrático Benito Juárez, y muy pronto se colocaron a la vanguardia de la lucha nacional. En Jiménez, Viesca y la entonces Congregación de Las Vacas, hoy Ciudad Acuña, hombres del pueblo se levantaron en armas contra la dictadura, muchos de ellos perdiendo la vida o la libertad, pero jamás la convicción de luchar por un México más justo.

Coahuila fue también cuna del pensamiento democrático de Francisco I. Madero, cuyas ideas encendieron la esperanza nacional y dieron inicio a la Revolución Mexicana en 1910. Campesinos, obreros, mineros y comerciantes coahuilenses se sumaron al movimiento maderista, convirtiendo al estado en un referente decisivo para el triunfo de la democracia.

Tras el asesinato del presidente Madero y la usurpación del poder por Victoriano Huerta, Coahuila volvió a responder con firmeza. Bajo el liderazgo de Venustiano Carranza, el estado desconoció al régimen ilegítimo, se levantó en armas y dio origen a la Revolución Constitucionalista, que habría de restaurar el orden legal de la República.

En múltiples batallas libradas en suelo coahuilense, mujeres y hombres de esta tierra enfrentaron al ejército usurpador con valor ejemplar, entregando su vida por los ideales de justicia social, legalidad y libertad. Su sacrificio hizo posible el triunfo del movimiento revolucionario y la consolidación de un nuevo pacto social que culminó con la Constitución de 1917.

Conforme al decreto 88 del 29 de julio de 2009 se ordenó la inscripción de la frase *“A los Coahuilenses que ofrendaron sus vidas a la Revolución*

***Mexicana*” en letras doradas en el Muro del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila**

Referencias: Archivo histórico del Congreso del Estado.

31. A los patriotas de la Cueva del Tabaco

Durante la intervención francesa y el intento de imponer el imperio de Maximiliano de Habsburgo, la soberanía nacional estuvo gravemente amenazada. Ante el avance de las fuerzas invasoras, el presidente Benito Pablo Juárez García emprendió en 1863 la histórica defensa itinerante de la República, trasladando consigo el Archivo Presidencial como símbolo y sustento de la legalidad nacional.

En 1864, tras su paso por Saltillo y la restitución de la soberanía de Coahuila frente a las pretensiones del general Santiago Vidaurri, el presidente continuó su marcha hacia el norte. Ante el inminente peligro, un grupo de valientes coahuilenses de la región lagunera, encabezados por Jesús González Herrera y Juan de la Cruz Borrego, asumió la responsabilidad histórica de resguardar los documentos más importantes de la Nación.

Con ingenio y valentía, los archivos fueron ocultados en la Cueva del Tabaco, en la sierra de Texas, donde permanecieron bajo custodia durante casi tres años, de 1864 a 1867. A pesar de persecuciones, interrogatorios, violencia y represalias por parte del ejército invasor, estos patriotas jamás revelaron el paradero de los documentos, aun poniendo en riesgo su propia vida.

La custodia del Archivo Presidencial por los Patriotas de la Cueva del Tabaco es testimonio ejemplar del amor a la patria, del compromiso con la libertad y de la defensa inquebrantable de la República. Su sacrificio permitió preservar la continuidad institucional y sentó bases firmes para que México siguiera construyéndose sobre los principios de la democracia y la soberanía nacional.

Conforme al decreto 512 del 8 de julio de 2016 se ordenó la inscripción de la frase “A los Patriotas de la Cueva del Tabaco” en letras doradas en el Muro del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila.

32. A la Constitución de 1917

Como culminación de la Revolución Mexicana y de las profundas demandas sociales que la originaron, en 1916 el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, consideró indispensable renovar el marco jurídico de la Nación para dar cauce legal a los ideales de justicia, libertad y democracia por los que el pueblo mexicano había luchado.

Con ese propósito, Carranza convocó al Congreso Constituyente, cuyos trabajos iniciaron el 1 de diciembre de 1916 en el Teatro Iturbide de Querétaro. Integrado por diputados de origen diverso: obreros, abogados, médicos, ingenieros, periodistas y militares, el Constituyente reflejó la pluralidad social de un país que emergía de la lucha armada y buscaba construir un nuevo orden basado en la dignidad humana y la soberanía popular.

Durante intensos debates, los diputados constituyentes transformaron el proyecto inicial y dieron forma a una Constitución profundamente innovadora, que incorporó derechos sociales inéditos en su tiempo, particularmente en materia de educación, trabajo, propiedad de la tierra y justicia social, superando el marco liberal de la Constitución de 1857.

El 5 de febrero de 1917 fue promulgada la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, una Carta Magna nacida del sacrificio revolucionario y destinada a regir la vida institucional del país. Su vigencia convirtió a México en referente mundial del constitucionalismo social y sentó las bases del Estado moderno.

Rendir homenaje a la Constitución de 1917 es reconocer el triunfo de la ley sobre la imposición, de la justicia sobre el privilegio y de la voluntad del pueblo como fundamento supremo de la Nación.

Conforme al decreto 565 del 5 de octubre de 2016 se ordenó la inscripción de la frase “A la Constitución de 1917” en letras doradas en el Muro del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila

Referencias:

Archivo histórico del Congreso del Estado.

33. Al Ejército Mexicano

El Ejército Mexicano constituye la rama terrestre de las Fuerzas Armadas de México y se encuentra adscrito a la Secretaría de la Defensa Nacional. Su misión fundamental es salvaguardar la integridad territorial, la independencia y la soberanía nacionales, así como preservar la seguridad interior del país. De manera complementaria, desempeña un papel esencial en la atención a la población civil mediante la aplicación del Plan DN-III-E en casos de desastres naturales y en la realización de acciones cívicas y obras sociales orientadas al desarrollo nacional.

El mando supremo del Ejército corresponde a la presidencia de la República, quien ostenta el carácter de comandante supremo de las Fuerzas Armadas. Su administración se encuentra a cargo del general secretario de la Defensa Nacional, mientras que la conducción operativa recae en el comandante del Ejército. Esta estructura permite su coordinación permanente con las demás ramas de las Fuerzas Armadas y con autoridades civiles, cuando así lo exigen las misiones encomendadas por el Estado mexicano. Sus integrantes provienen del servicio militar voluntario y del Servicio Militar Nacional, este último como fuerza de reserva.

Desde una perspectiva histórica, la tradición castrense en México se remonta al Ejército Insurgente, organizado el 20 de septiembre de 1810 bajo el liderazgo de Miguel Hidalgo y Costilla. Posteriormente, con la consumación de la independencia, se constituyó el Ejército Trigarante en 1821, como la primera fuerza armada del México independiente. Tras los procesos políticos y militares del siglo XIX, el antecedente directo del Ejército moderno se ubica en el Ejército Constitucionalista, encabezado por Venustiano Carranza, creado mediante el Plan de Guadalupe el 26 de marzo de 1913. Al declararse extinto

el Ejército Federal el 19 de febrero de ese mismo año, esta fecha se reconoce como la fundación del Ejército Mexicano contemporáneo.

En el ámbito estratégico, el Ejército Mexicano opera a través de tres planes fundamentales: el Plan DN-I, orientado a la defensa del país ante una eventual agresión extranjera; el Plan DN-II, destinado a preservar el orden interno y combatir amenazas que vulneren la estabilidad institucional; y el Plan DN-III, enfocado en la atención a la población civil frente a desastres naturales. Este último se ha consolidado como uno de los instrumentos más reconocidos de apoyo humanitario del Estado mexicano.

Su presencia en Coahuila ha acompañado procesos clave de seguridad, protección civil y cohesión institucional, reafirmando su papel como pilar del Estado mexicano en la región.

Conforme al decreto 89 del 29 de julio de 2009 se ordenó la inscripción de la frase "Al Ejército Mexicano" en letras doradas en el Muro del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila.

Referencias:

Cámara de Diputados. (2025). *Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos* (edición actualizada con reformas vigentes al 16 de julio de 2025). Consultado el 19 de julio de 2025. <https://www.diputados.gob.mx>

Instituto de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. (2015). *Historia de los Ejércitos Mexicanos*. Consultado el 8 de septiembre de 2025. <https://www.gob.mx/cultura/inehrm>

Archivo histórico del Congreso del Estado.

34. A la Armada de México

La Armada de México es la rama marítima de las Fuerzas Armadas de México y se encuentra adscrita a la Secretaría de Marina. Su misión principal consiste en la vigilancia y protección de las costas, islas, arrecifes, mar territorial, zona económica exclusiva, plataforma continental y espacio aéreo marítimo, con el objetivo de garantizar la defensa naval de la independencia, la integridad territorial, la soberanía nacional y la seguridad interior. De manera complementaria, ejerce funciones de inspección en aguas interiores, vías fluviales y lacustres navegables, implementa el Plan Marina en situaciones de desastre y desarrolla acciones cívicas y obras sociales orientadas al bienestar de la población.

El mando supremo de la Armada corresponde a la presidencia de la República, en su carácter de comandante suprema de las Fuerzas Armadas; sin embargo, su administración y conducción operativa recaen en el almirante secretario de Marina. Esta estructura permite su coordinación permanente con las demás ramas militares y con autoridades civiles para el cumplimiento de sus misiones constitucionales. Su personal proviene del servicio naval voluntario y del Servicio Militar Nacional, que funge como fuerza de reserva, especialmente en municipios costeros e islas habitadas.

La Armada de México fue fundada el 4 de octubre de 1821 bajo la denominación de Marina de Guerra, como brazo naval de la entonces Secretaría de Guerra y Marina. Se convirtió en la primera rama de las fuerzas armadas mexicanas en participar en acciones bélicas fuera del territorio nacional durante un conflicto externo, al intervenir en la Batalla de Mariel en 1828, en el contexto de los intentos de reconquista española. A lo largo del siglo XIX, pese a las limitaciones políticas y económicas del país, desempeñó un papel relevante en la defensa nacional durante las invasiones extranjeras de España, Francia y Estados Unidos.

El 23 de noviembre de 1915 adoptó oficialmente la denominación de Armada de México, y el 31 de diciembre de 1940 se consolidó su autonomía administrativa con la creación de la Secretaría de Marina. En el ámbito internacional, desde el 21 de septiembre de 1954 forma parte de la Organización Marítima Internacional, asumiendo compromisos en materia de seguridad marítima y salvamento de personas en peligro en la mar. Durante el siglo XX y lo que va del XXI, la Armada ha ampliado su relevancia institucional mediante labores de búsqueda y rescate, protección civil, seguridad marítima y auxilio a la población en emergencias.

El Congreso de Coahuila reconoce el impacto de la institución naval más allá de las regiones costeras, al destacar su contribución a la seguridad nacional, la protección de la infraestructura estratégica y el auxilio a la población coahuilense en situaciones de emergencia, así como su participación en tareas de salvaguarda del orden y del interés público en coordinación con las autoridades civiles del estado.

Conforme al decreto 454 del 28 de enero de 2014 se ordenó la inscripción de la frase "A la Armada de México" en letras doradas en el Muro del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila.

Referencias:

Cámara de Diputados. (2023). *Ley Orgánica de la Armada de México* (texto vigente a la última reforma del 1.º de diciembre de 2023). Consultado el 5 de enero de 2025. <https://www.diputados.gob.mx>

Instituto de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. (2024). *Las otras historias de la Marina Armada de México*. Consultado el 20 de septiembre de 2025. <https://www.gob.mx/cultura/inehrm>

Secretaría de Marina. (2010). *Sistema de Búsqueda y Rescate de la SEMAR*. México, D. F. Archivado el 4 de septiembre de 2010. Consultado el 29 de septiembre de 2010. <https://www.gob.mx/semar>

Archivo histórico del Congreso del Estado.

35. Fuerza Aérea Mexicana

La Fuerza Aérea Mexicana es la rama aérea de las Fuerzas Armadas de México y se encuentra adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional. Tiene como misión fundamental la defensa del espacio aéreo nacional, la protección de la independencia y la soberanía del país, así como la preservación de la seguridad interior. De manera complementaria, participa en la aplicación del Plan DN-III-E en situaciones de desastre y en la realización de acciones cívicas y obras sociales que contribuyen al desarrollo y bienestar de la población.

El mando supremo de la Fuerza Aérea corresponde a la presidenta de la República, en su carácter de comandante suprema de las Fuerzas Armadas. Su administración se encuentra a cargo del general secretario de la Defensa Nacional, mientras que la conducción operativa recae en el comandante de la Fuerza Aérea. Esta estructura permite su coordinación permanente con las demás ramas militares y con autoridades civiles para el cumplimiento de sus misiones constitucionales. Su personal proviene del servicio militar voluntario y del Servicio Militar Nacional, que funge como fuerza de reserva.

Los antecedentes de la aviación militar mexicana se remontan a uno de los hitos fundacionales de la historia aeronáutica mundial: el primer bombardeo aeronaval registrado, ocurrido el 14 de abril de 1914 durante la Batalla de Topolobampo. El desempeño del biplano *Sonora*, empleado por el Ejército Constitucionalista, dio origen a la creación del Arma de Aviación Militar el 5 de febrero de 1915. Este

proceso sentó las bases para el desarrollo de la capacidad aérea del Estado mexicano en el contexto de la Revolución.

La Fuerza Aérea Mexicana se convirtió en la segunda rama de las Fuerzas Armadas en participar en acciones bélicas fuera del territorio nacional, al integrarse el Escuadrón 201 como Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana durante la Segunda Guerra Mundial. Su actuación en la Batalla de Luzón consolidó el prestigio internacional de la aviación militar mexicana. Posteriormente, el 10 de febrero de 1944, la aviación militar fue elevada formalmente al rango de Fuerza Aérea, consolidándose como rama independiente dentro de las Fuerzas Armadas.

El Congreso de Coahuila reconoce las acciones en protección del territorio y de la población coahuilense, particularmente en tareas de vigilancia aérea, apoyo en emergencias, traslado de ayuda humanitaria y fortalecimiento de la seguridad interior. Su presencia ha contribuido de manera decisiva a la capacidad de respuesta del Estado ante contingencias y a la articulación de esfuerzos interinstitucionales en beneficio de la entidad.

Conforme al decreto 8 del 10 de febrero de 2015 se ordenó la inscripción de la frase "Fuerza Aérea Mexicana" en letras doradas en el Muro del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila.

Referencias:

Cámara de Diputados. (2025). *Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos* (edición actualizada con las reformas vigentes publicadas al 16 de julio de 2025). <https://www.diputados.gob.mx>

Secretaría de la Defensa Nacional. (2019). *Fuerza Aérea Mexicana*. Consultado el 20 de septiembre de 2025. <https://www.gob.mx/sedena>

Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2025). *Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: texto original, historial de reformas y texto vigente*. Consultado el 6 de abril de 2025. <https://www.scjn.gob.mx>

Archivo histórico del Congreso del Estado.

36. 2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar

El Heroico Colegio Militar ha acompañado al pueblo de México en momentos decisivos de su historia, distinguiéndose como una institución formadora de

mujeres y hombres guiados por la disciplina, el honor y la vocación de servicio a la patria.

Uno de los episodios más emblemáticos de su legado tuvo lugar durante la Batalla del Castillo de Chapultepec, donde jóvenes cadetes ofrecieron un ejemplo supremo de valor, lealtad y amor a México, enfrentando con gallardía la invasión extranjera bajo el mando del general Nicolás Bravo. Su sacrificio permanece como símbolo imperecedero del espíritu militar mexicano.

Otro momento trascendental ocurrió durante la Decena Trágica, en febrero de 1913, cuando los alumnos del Colegio Militar acompañaron al presidente Francisco I. Madero en la defensa del orden constitucional, marchando desde el Castillo de Chapultepec hasta el Palacio Nacional, reafirmando su lealtad a las instituciones legítimamente constituidas.

A lo largo del tiempo, el Heroico Colegio Militar ha formado generaciones de militares notables, consolidándose como pilar de cohesión social, garante de la vida institucional del país y semillero de excelencia no solo en el ámbito castrense, sino también en el deportivo y cultural.

En el marco del festejo de su bicentenario, la inscripción de su nombre en letras doradas en el recinto del Congreso del Estado representa un reconocimiento justo y permanente a una institución fundamental en la construcción de México, ejemplo vivo de honor, valor y lealtad al servicio de la Nación.

Conforme al decreto 480 del 20 de junio de 2023 se ordenó la inscripción de la frase “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar” en letras doradas en el Muro del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila.

Referencias

Archivo histórico del Congreso del Estado.